



RESOLUCION N° 178-85

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 ABR. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 20.022/85

VISTO:

Las normas sobre ingreso irrestricto a las Universidades dispuestas por el Gobierno Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario implementar la articulación entre el nivel medio y superior en las materias básicas de las carreras que se cursan en la Sede Regional de Tartagal;

Que para ello debe efectuarse las designaciones de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de los temas que permitirán al alumno ingresar, alcanzar la nivelación de conocimientos imprescindibles para el normal desarrollo de las asignaturas a cursar;

Que en el presupuesto por el corriente ejercicio existe crédito suficiente para atender los gastos emergentes de las designaciones requeridas;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo propuesto por la referida dependencia, como asimismo lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a las siguientes personas para cumplir tareas docentes en la Sede Regional de Tartagal, en la función, dedicación, materia y durante los períodos que se consignan a continuación, con la retribución mensual única y total equivalente a los niveles académicos que en cada caso se indican:

- Ing. Juan Carlos LUNA, L.E. N° 5.264.318, jefe de trabajos prácticos con dedicación simple, para FISICA GENERAL, desde el 15 de Marzo al 30 de Junio de 1985.
- Ing. Ana Silvia FERNANDEZ de ARMIJO, D.N.I. N° 11.113.412, auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, para FISICA GENERAL, desde el 15 de Marzo al 30 de Junio de 1985.
- Lic. Silvia Aída MUGLIAROLI, C.I. N° 6.191.983 de la Policía Federal, y Bach. Qca. Adriana Lilián DIAZ, D.N.I. N° 14.402.726, auxiliares docentes de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, para QUIMICA GENERAL E INORGANICA, desde el 1 de Marzo al 30 de Junio de 1985.
- Prof. Hilda Cristina EGUES, D.N.I. N° 12.957.345, jefe de trabajos prácticos / con dedicación semiexclusiva, para ANALISIS MATEMATICO, desde el 1 de Marzo al 30 de Junio de 1985.
- Bach. Mat. y Física Graciela Lilián ANDREANI, D.N.I. N° 14.858.646, auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, para ANALISIS MATEMATICO, desde el 11 de Marzo al 30 de Junio de 1985.

..//



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...// - 2 -

Expte. N° 20.022/85

- Tco.Univ. en Perf. Walter Roberto CUELLAR, D.N.I. N° 11.888.506, auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva, para INTRODUCCION A LA GEOLOGIA, desde el 15 de Marzo al 30 de Junio de 1985.
- Tco.Univ. en Perf. Wilda Regina TRIGO, D.N.I. N° 14.183.424, auxiliar docente / de Ira. categoría con dedicación simple, para INTRODUCCION A LA GEOLOGIA, desde el 15 de Marzo al 30 de Junio de 1985.

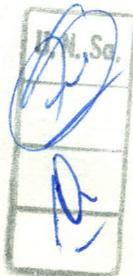
ARTICULO 2°.- Las presentes designaciones podrán quedar sin efecto antes de la / fecha prevista para su finalización, sin necesidad de interpelación judicial y operará de pleno derecho con la sola comunicación dada por escrito por la Universidad y sin que cree a favor de los designados derecho a indemnización de ninguna naturaleza.

ARTICULO 3°.- Imputar estas designaciones en la partida 1120 - PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto por el ejercicio 1985.

ARTICULO 4°.- Los interesados deberán cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de su notificación, ante Dirección de Personal.

ARTICULO 5°.- Sin perjuicio de lo consignado en el artículo 1° se deja constancia de que los referidos nombramientos tienen por objeto la realización de tareas docentes en forma temporaria según los niveles asignados, sin que ello signifique / el otorgamiento de cargos y categorías del presupuesto de la planta del personal docente de la Universidad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS BARRERA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

  
C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 178-85